



V 1/3

Ente Público Auditado: 18100 Secretaría de Energía
 Sector o Ramo: 18
 Auditoría: 17-0-18100-15-0449 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017
 Título: Proyectos Financiados con el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética
 Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "B"

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.4	2017-1-3890X-15-0449-01-001 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realice las acciones necesarias a fin de que se incluya en el Manual de Contabilidad de los Fondos CONACYT lo relacionado con la actualización de la información respecto del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados por los fideicomisos en los que participa como fideicomitente y, con ello, asegurar que los informes trimestrales presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contengan dicha información en cumplimiento de la normativa en la materia.
Resultado Núm.12	2017-1-3890X-15-0449-01-002 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología efectúe las modificaciones necesarias al objetivo establecido en las convocatorias de los apoyos otorgados por concepto de becas al extranjero con cargo en el Fideicomiso 2138 "Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética", de tal forma que se pueda medir el impacto real que tiene el otorgamiento de los citados apoyos; asimismo, para que se elaboren y autoricen los lineamientos para el seguimiento de las actividades que realizan los exbecarios a fin de conocer su aportación al desarrollo en materia de sustentabilidad energética durante el plazo de dos años posteriores a su regreso al país conforme lo establece la normativa en la materia.



NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



V 2/a

Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Sector o Ramo: 38
Auditoría: 17-1-3890X-15-0468 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017
Título: Gestión Financiera de Fondos Mixtos y Sectoriales
Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.2	2017-1-3890X-15-0468-01-001 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología defina procedimientos específicos para distribuir los recursos a los fondos sectoriales, en los que se consideren la metodología y los criterios utilizados para seleccionar los fondos y determinar los montos de las aportaciones, a fin de regular, documentar y transparentar los apoyos otorgados a dichos fondos.
Resultado Núm.7	2017-1-3890X-15-0468-01-002 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología revise el contenido de las cláusulas de los contratos de fideicomiso y sus convenios modificatorios vigentes, relativos a inversión y administración de recursos e instrucciones a la fiduciaria, a fin de determinar con ésta el momento en que los recursos aportados al fondo deben generar intereses o rendimientos; asimismo, evalúe la viabilidad de incorporar casos de suplencia de los secretarios administrativos, que permitan, en casos de ausencia o falta de designación, dar continuidad a las gestiones administrativas de los fondos para administrar de manera más eficiente los recursos que integran el patrimonio fideicomitado.
Resultado Núm.7	2017-1-3890X-15-0468-01-003 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realice gestiones ante la fiduciaria (Nacional Financiera, S.N.C., Banca de Desarrollo) para determinar la viabilidad de recuperar los rendimientos generados en los plazos que permanecieron los recursos aportados en la cuenta concentradora de la fiduciaria antes de ser transferidos a las cuentas específicas de los fondos mixtos de los gobiernos de los estados de Chihuahua, Baja California Sur y Sinaloa, así como de los fondos sectoriales de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales y para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo.
Resultado Núm.9	2017-1-3890X-15-0468-01-004 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de control a fin de que, en lo subsecuente, los convenios de asignación de recursos que se celebran con los sujetos de apoyo, se formalicen en los plazos establecidos por la normativa, lo que permitirá contar con un documento legal que regule las condiciones de ejecución y seguimiento de los apoyos otorgados.

NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





V 3/7

Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Sector o Ramo: 38
 Auditoría: 17-1-3890X-15-0468 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017
 Título: Gestión Financiera de Fondos Mixtos y Sectoriales
 Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm. 11	2017-1-3890X-15-0468-01-005 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se asegure de que los entregables de los proyectos se presenten en las fechas establecidas en los convenios de asignación de recursos, y que una vez concluidos los proyectos, se dé el seguimiento necesario para finiquitarlos para que, en caso de resultar algún remanente, se realice la recuperación al patrimonio de los fondos.
Resultado Núm. 14	2017-1-3890X-15-0468-01-006 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de control y supervisión, a fin de que los sujetos de apoyo remitan en tiempo y forma los informes financieros de los proyectos, con el fin de cumplir con los plazos establecidos en los convenios de asignación de recursos.

NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.





V 4/7

Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Sector o Ramo: 38

Auditoría: 17-1-3890X-15-0468 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017

Título: Gestión Financiera de Fondos Mixtos y Sectoriales

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C"

Este no se registra

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.11	<p>2017-1-3890X-15-0468-06-001 Pliego de Observaciones</p> <p>Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 35,521.68 pesos (treinta y cinco mil quinientos veintiún pesos 68/100 m.n.), por la falta de documentación comprobatoria del gasto de los recursos ministrados para los proyectos NL-2014-C48-224094 "Campo Solar del Centro de Desarrollo e Innovación Schneider Electric en Monterrey MDIC, para el impulso tecnológico y de la innovación en energías verdes", del fondo de Nuevo León.</p>



NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



V 5/7

Ente Público Auditado: 3890X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Sector o Ramo: 38

Auditoría: 17-1-3890X-07-0469 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017

Título: Fortalecimiento de las Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.2	2017-1-3890X-07-0469-07-001 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realice los estudios de prospectiva nacional con objeto de identificar las necesidades, problemas, oportunidades y posibles soluciones en tecnología e innovación del país, que permitan la cuantificación y caracterización del rezago de capacidades; defina las prioridades y criterios de asignación del presupuesto del programa F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, así como indicadores suficientes para evaluar la contribución del consejo en la atención del problema público, en términos de lo establecido en el párrafo 26, apartado VII. Atribuciones, y numerales 15 y 25 del apartado X. Funciones de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, de la Actualización al Manual de Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y del artículo 24, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.3	2017-1-3890X-07-0469-07-002 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología perfeccione los Lineamientos del programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con el objetivo de que incluya un proceso de selección para focalizar los recursos hacia las áreas prioritarias que requieren mayor atención, a fin de establecer, en las convocatorias los montos mínimos y máximos de los apoyos, así como los casos de excepción cuando no proceda el establecimiento de montos, y para que la población objetivo y los objetivos específicos del programa, señalados en los lineamientos, sean congruentes con la MIR, de conformidad con el numeral 20 del apartado X. Funciones de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, de la Actualización al Manual de Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y del artículo segundo, título segundo, numeral 9, norma tercera, párrafo primero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.
Resultado Núm.4	2017-1-3890X-07-0469-07-003 Recomendación Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología implemente mecanismos que le permitan cumplir la meta establecida en el indicador de propósito, Porcentaje de proyectos finalizados con constancia de conclusión técnica y financiera, que

NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.